

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/07570 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo de jefe/a de negociado de administración, incardinado en el centro de Asistencia a Municipios-Defensa en Juicio. Convocatoria: 15/26.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 7454 de fecha 11 de junio de 2026 sobre la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión del siguiente puesto de trabajo:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.1033 (5502)	JEFE/A DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN	ASISTENCIA MUNICIPIOS

Y de conformidad con la base cuarta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
MARIA ESCAMILLA FAUS JEFE/A DE SERVICIO DE RRHH Y ORGANIZACIÓN CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	JORGE PASTOR ROCA JEFE/A DE SECCION DE PROV. PUESTOS Y EST. OPERATIVA CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
PABLO AUSINA GOMEZ JEFE/A DE SERVICIO DEFENSA EN JUICIO ENTID. LOCALES CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS	MILAGROS COLLADO BOIRA JEFE/A DE SECCION DE ASUNTOS JURIDICOS CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
LORENA RUIZ CASILLAS JEFE/A DE SECCION DEFENSA JUDICIAL Y ORGANIZACIÓN CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS	LUCIA IMBERNON DEL TORO JEFE/A DE SECCION COOPERACION MUNICIPAL I CENTRO: COOPERACION MUNICIPAL
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
ANGELA COSIN VILA JEFE/A DE SECCION DE ASUNTOS CIVILES Y SOCIALES CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS	MARIA REMEDIOS RUIZ MEJIAS JEFE/A DE SECCION ASUNTOS CONTENC. Y CONSULTIVOS CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
FRANCISCO ROIG NAVARRO VICE-SECRETARIO/A CENTRO: SECRETARIA GENERAL	DAVID IBAÑEZ MOLINA SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS

COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, y, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 11 de junio de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

